



**CONTRATO DE TRANSPORTE**

**ST**  
Sociedad de Transporte

**GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S	Carlos Mario Mex	3133954152
NIT:	811007864-0 11396780	TELÉFONO:	2662700 - 3147014238
CONTRANTANTE:	VALENTINA HERNANDEZ PEREZ		
NIT.	1.000 657 880	TELÉFONO	320 6470123
DIRECCION:	Estacio Juan XXIII	EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio		

Nit.

**CONVENIO**

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: 520 099	MODELO: 2012	MARCA NISSAN	
	No INTERNO 134	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 16	MES	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES	AÑO 2022

**VALOR DEL CONTRATO**

El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o  
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

**VALOR TOTAL**

ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT
----------	----------	----------	-------

VALOR REST	\$ _____
------------	----------

FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
------------	-----	-----	-----

**OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
DESTINO	Guatape - San Rafael	HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Departamental	Nacional
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

**RESPONSABLE CONTRATO**

NOMBRE	CC	TELÉFONO
--------	----	----------

VALENTINA HERNANDEZ PEREZ

1000 657 880 320 6470123

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC. 11396780

TRANSPORTADOR

Valentina H

CC. 1000 657 880

CONTRATANTE

○+

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 1.000.657.880

HERNÁNDEZ PÉREZ

APPELLIDO:

VALENTINA

NOMBRE:

Valentina



REPÚBLICA DE  
COLOMBIA